



cuenta⁺

Tu dinero
en crecimiento

[Preguntas Frecuentes](#)





¿Qué es?

Es una propuesta financiera innovadora, caracterizada por ser una cuenta remunerada que permite depositar fondos en una caja de ahorro, generando intereses diarios y ofreciendo la flexibilidad de realizar retiros en cualquier momento. Este producto se gesta a partir de una sólida alianza estratégica con Banco Bica, aportando transacciones bancarias seguras, virtuales y descuentos exclusivos en la plataforma MODO. Asimismo, Federada agrega un importante distintivo a la cuenta con el pago de intereses diarios y beneficios exclusivos, elevando aún más el valor ofrecido.

¿Puedo tener cuenta+ si no soy asociado?

Si, los pasos de apertura son los mismos.

¿Cómo realizo la apertura de la cuenta?

Podes pedir tú cuenta ingresando a [CUENTA+](#) completando el formulario con datos personales básicos y simples.

Pasadas las 24hs hábiles te llegará un link para validar tú identidad, generarte usuario y contraseña. **Lo más importante será recordar el usuario y contraseña que generes ya que serán tus accesos a Home Banking.**

Luego de 24 horas hábiles, recibirás una notificación por mail donde se confirma el alta, la activación de tu cuenta y los próximos pasos a seguir.





¿Qué medidas de seguridad debo considerar al activar mi Cuenta?

- ✓ Descarga la aplicación i Bica Móvil desde fuentes oficiales. (App Store para iOS, Google Play Store para Android).
- ✓ Utiliza conexiones seguras al realizar el proceso.
- ✓ Revisa regularmente tus transacciones y saldos.
- ✓ Cierra la sesión después de realizar transacciones.
- ✓ Mantén la aplicación i Bica Móvil actualizada.
- ✓ Desconfía de comunicaciones no oficiales.
- ✓ Nunca compartas información confidencial con terceros.

¿Cuánto tarda en estar activa?

En 72hs te llegará una notificación y podrás empezar a utilizar tu cuenta haciendo crecer tu dinero. Recordá que para comenzar a operar será más seguro contar con la tarjeta de débito.

¿Cuál es mi usuario y contraseña de acceso?

El usuario y la contraseña inicial lo generas al realizar el alta y validación de cuenta.

¿Dónde recupero mi contraseña?

Debes ingresar al homebanking de Bica y dirigirte al botón "Recuperar contraseña / Desbloquear usuario". El mismo se encuentra posicionado en la pantalla principal. Recibirás un sms para restablecerla y deberás responder unas preguntas de seguridad. **Siempre te recomendamos hacerlo desde una PC.**

En caso de presentar inconvenientes, te vamos a solicitar que te comuniques con: cuentamas@federada.com con DNI, nombre completo y teléfono actual e indicar que deseas restablecer tú contraseña. A las 24 hrs recibirás un SMS para volver a ingresar.





¿Cómo modifico el mail que tengo registrado en mi cuenta?

Tendrás que enviarnos un mail a cuentamas@federada.com solicitando el formulario de cambio de datos que será proporcionado.

¿En qué casos se bloquea el Usuario?

Se puede bloquear un usuario en los casos de:

- ✓ Intentos de acceso no autorizados.
- ✓ Actividad sospechosa o inusual en la cuenta.
- ✓ Uso de dispositivos no reconocidos.
- ✓ Pérdida o robo de credenciales.
- ✓ Incumplimiento de políticas de seguridad.

El bloqueo es temporal y se realiza para proteger al usuario y sus activos financieros. Las políticas específicas pueden variar según la institución financiera.

¿Cada cuánto se actualiza la tasa?

La tasa se revisa de forma periódica, teniendo en cuenta el contexto, inflación y tasa de plazo fijo minorista.

¿Dónde puedo ver mis saldos y movimientos?

Podés ver el detalle de todos tus movimientos, tasa de interés vigente, saldo actualizado, intereses actualizados y muchos más a través de [Canal Financiero](#). Si quisieras realizar transacciones o pagos podés hacerlo a través del homebanking de Bica o de forma ágil y sencilla desde la app MODO.





¿Para qué sirve y por qué necesito el Token?

Los códigos de acceso únicos y temporales proporcionados por el token tienen la función de autenticar la identidad del usuario, esto se utiliza al realizar transacciones en línea o acceder a información confidencial.

En muchas ocasiones, se requiere introducir el código generado por el token junto con las credenciales (nombre de usuario y contraseña) para llevar a cabo acciones como transferencias o cambios en la configuración de la cuenta. Es decir, la introducción del código generado por el token actúa como seguridad, ofreciendo protección incluso si las credenciales regulares han sido comprometidas o están en riesgo de ser utilizadas por alguien no autorizado.

¿Cómo se habilita el token?

Se debe realizar a través de la APP del Banco Bica.

Habilita el TOKEN en simples pasos:

- 1- Descargá e instalá la nueva app i-Bica Móvil.
- 2- Ingresá a i-Bica
- 3- Seleccioná Mis datos en el menú de usuario.
- 4- Hacé click en Vincular mi i-Token.
- 5- Creá un PIN numérico de 4 dígitos (este PIN será el que usarás para consultar el i-Token en tu celular).
- 6- Recibirás un correo electrónico con el Código de Activación de 8 dígitos.
- 7- Inicia nuevamente en i Bica Móvil, seleccioná el símbolo (llave) que se encuentra en el margen superior derecho, ingresá tu PIN (de 4 dígitos) y el Código de Activación (de 8 dígitos) recibido por correo electrónico.

Para finalizar el proceso, verás reflejado en la pantalla un segundo el cual nos indica que la vinculación ha sido exitosa.

 [Instructivo habilitación i Token](#)





¿Existen límites en las transacciones de la cuenta?

Se puede transferir hasta \$6.000.000 y de solicitar un monto mayor se puede tramitar desde *Homebanking/ Banca electrónica/ Transferencias/ Solicitud aumento de límite.*

¿Tiene costo de emisión o mantenimiento?

No tiene costo de emisión, mantenimiento y renovación.

¿Cuándo llega mi tarjeta de débito?

Dentro de los próximos 10 días hábiles generada el alta de tú cuenta recibirás tú tarjeta de débito.

¿Cómo activo mi tarjeta de débito?

Te vamos a guiar con simples pasos para la habilitación, es muy fácil.

1. Homebanking de Bica
2. Menú principal- Tarjetas
3. Mis Tarjetas-Habilitación
4. Se genera un Token (previamente vinculado) por seguridad y ya queda habilitada correctamente.

👉 [Habilitación Tarjeta](#)





¿Puedo solicitar una tarjeta de crédito?

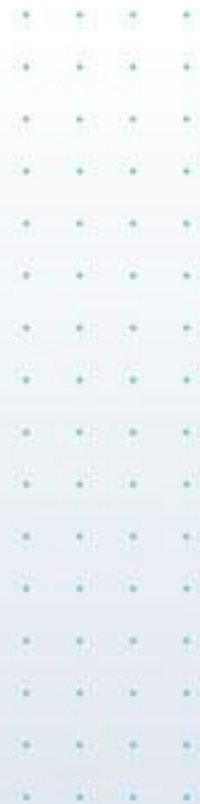
Por el momento nuestro convenio no permite la solicitud de una tarjeta de crédito.

¿Cómo operar desde el cajero automático con mi tarjeta de débito por primera vez?

Vas a poder operar desde cualquiera de las redes Links, una vez que estés en el cajero automático vas a ingresar tu tarjeta y colocar los últimos 4 números del DNI, para luego crear tu propia clave de extracciones.

En caso de extravío de la tarjeta de débito. ¿Cómo debo proceder?

Deberás realizar la denuncia de tú tarjeta de débito desde la app IBICA, *tarjetas, tarjeta de débito, denuncia por extravío o robo*. Luego tendrás que dar aviso a cuentamas@federada.com, aclarando nombre completo y fecha (aproximada) de extravío. Otra opción disponible es, solicitar la baja de tu tarjeta por robo o extravío a través del (011) 4319-5465.





¿Qué pasa si bloqueo el PIN de mí tarjeta?

Vas a poder blanquearlo desde el Home Banking IBICA o solicitando el formulario correspondiente a cuentamas@federada.com.

¿Qué hacer ante un movimiento sospechoso en tú cuenta?

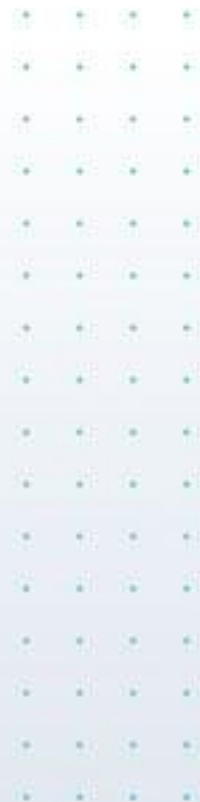
Si ves transacciones que no reconoces en tu tarjeta, te pedimos que te comuniqués a la brevedad con cuentamas@federada.com

¿Cómo vincular mi cuenta BICA con la APP MODO y utilizar beneficios?

Una vez descargada la app MODO en tú dispositivo móvil, vas a tener la opción de vincular tu cuenta Bica. De esta manera vas a poder abonar con QR y aprovechar los beneficios mensuales. Además, MODO te permite la movilidad de fondos de una cuenta a otra de manera ágil y desde un solo lugar.

Recordá que los reintegros podrás verlos reflejados luego de una semana.

<https://www.modo.com.ar/>





¿Puedo abonar un servicio?

Sí, vas a poder realizarlo a través de la aplicación i Bica siguiendo estos simples pasos:

1. Abrió la aplicación i Bica en tu dispositivo.
2. Dirigite a la sección de "Pagos de servicios".
3. Buscá el servicio que deseas abonar por Rubro y Ente.
4. Ingresá el Código de Pago Electrónico correspondiente al servicio que estás abonando.

Con estos sencillos pasos, podrás efectuar el pago de tus servicios de manera fácil y rápida.

¿Cómo extraer dinero de mi cuenta?

Podés extraer dinero sin costo en puntos [Extra Cash](#). También, desde las Cajas de Farmacia de Federada Salud o Sede Central sin costo. Límite de extracción diaria dos SMVM (salario mínimo vital y móvil), quedando sujeto a disponibilidad. A su vez, podés utilizar la Red de cajeros Link o Banelco. Tené en cuenta que la extracción de dinero tiene un costo adicional, podés visualizar acá: [Costos y Comisiones](#)

¿Cómo realizo una transferencia?

1. Ingresas desde la app i Bica, luego vas a colocar tú DNI, usuario y contraseña. Y una vez que ingresaste, vas a seleccionar la opción Realizar transferencia.
2. Vas a seleccionar tú cuenta, y luego siguiente.
3. Ahora vas a agregar un nuevo CBU o bien seleccionas desde el historial. Recordá ingresar el TIPO DE DESTINO
4. Por último vas a indicar el importe \$ (pesos) a transferir e indicar el motivo de la transferencia. Luego seleccionas "siguiente" y te solicitará el TOKEN de seguridad que genera tú celular en la app i Bica.





¿Qué pasa si no recibo una transferencia?

En primer lugar hay que reclamar al Banco emisor, en caso de ser Bica deberás notificarnos a cuentamas@federada.com y adjuntarnos comprobante de transferencia.

De todos modos, te recomendamos aguardar un plazo máximo de 3 horas para iniciar el reclamo correspondiente.

¿Puedo realizar un plazo fijo a través de mi cuenta?

Con el dinero disponible en la cuenta puedes constituir y autogestionar tu ahorro. Para esto, vas a tener que ingresar al [Canal Financiero](#), y seleccionar el tipo de ahorro, plazo e importe deseado, de esta forma queda generado tu plazo fijo.

¿Puedo agregar cotitulares a la cuenta?

No, por seguridad solo puede haber un titular por cuenta.

¿Dónde realizo las consultas o resuelvo inconvenientes?

En caso de tener inconvenientes, tenés que escribirnos a cuentamas@federada.com y de esta manera tu consulta será atendida de forma ágil y sencilla, brindando una solución al instante.

¿Cómo dar de baja mi cuenta?

Deberás solicitar el formulario de BAJA a cuentamas@federada.com


Importante: Asegurarse que la cuenta tenga saldo cero.






CONTACTO

cuentamas@federada.com
ayudaeconomica@federada.com

 (341) 420 8809

 (341) 696 0340

